

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13913** *Resolución de 10 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Málaga», n.º 148 de 3 de agosto de 2009, modificado por anuncio en el BOP de 4 de agosto de 2009 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» n.º 133, de 10 de julio de 2009, modificado por anuncio en el BOJA n.º 143 de 24 de julio de 2009, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación laboral fija de diversas plazas vacantes en número y denominación que a continuación se detallan:

Nº plazas	Denominación
1	Trabajador Social.
1	Monitor Deportivo.
3	Oficiales de Obras.
5	Limpiadoras.
3	Peones de Obras.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, o en el de cualquiera de sus Tenencias de Alcaldía, o asimismo en las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación. (y/o en el B.O. de la Provincia)

Vélez-Málaga, 10 de agosto de 2009.–La Alcaldesa-Presidenta, P.D. (Decreto número 5552/2008), el Concejal Delegado de Recursos Humanos, Fermín Domínguez Cabello.